El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 9 de Abril 1901. N.º 5.935

SECCION POLITICA

La cuestión religiosa

Con intentar someter al pago de las contribuciones las comunidades que se dedican á la industria, se cree haber puesto ya una pica en Flandes, cuando con esto no se hace sino reconocerlas y legitimarlas y lo que el país pretende es que se las disuelva.

No ha muchos días expidió el ministro de Instrucción pública una circular en que se restableció la libertad de la cátedra, cosa hoy del agrado de los carlistas como de los liberales. En ella significó el propósito de reducir la enseñanza de la religión en los Institutos á los términos prescritos en el real decreto de 25 de Enero de 1895. Ni lo ha cumplido ni es de presumir que lo cumpla.

Con este decreto no habría sino un curso de religión en la segunda enseñanza, y desaparecerían, por consecuencia los cuatro años de conferencias por García Alix establecidas. Imposible. Los pasos que la Iglesia gana no se aviene á perderlos. Se ha aparecido al ministro la sombra de Samuel en la persona del arzobispo de Toledo, y le ha dejado mudo.

¡Infeliz conde de Romanones! Creía él que con ser ministro podría libremente desplegar y sacudir las alas y ahora ve que al primer conato de vuelo se las han cortado. No recordó que sobre los ministros está la corona y sobre la Corona la tiara. Aquí, ó hay que renunciar al Poder ó hay que doblar humildemente la cerviz ante el Papa y sus prelados. ¿Lo duda el señor conde? Consúltelo con su jefe, que ya de tanto prosternarse debería tener roto el espinazo.

Aquí no se hará en la cuestión religiosa cosa alguna radical como no sea por el pueblo. ¿No habéis oído lo que dicen que se espera hoy obtener de León XIII? La reducción de los sueldos de los obispos, la supresión de algunas diócesis y la de algunas franquicias de que gozan las comunidades. ¿No os lo decíamos? Una insignificante rebaja en el presupuesto de las obligaciones eclesiásticas.

Se trata, como siempre, de engañar á la nación, haciendo que se hace algo contra las comunidades. En vez de cortar de raíz el árbol de mala sombra, se lo quiere destruir podándolo, sin ver ó viendo que la poda vivifica. ¿No tendrá otra vez el pueblo el arranque del año 1835? Es de sentir que á tanto se le obligue, cuando sin sangre ni ruínas, con sólo atenernos á la legislación vigente, cabría resolver cuestión tan grave.

F. Pi y Margall.

MAHÓN

¿Qué es lo que va á suceder?

¿Cuál es el fenómeno importante que hoy se nos presenta ante nuestros ojos? Un inesperado vigor parece agitar los miembros casi fríos ya y caducos de la vieja Europa: los ánimos se acaloran: el fuego de las pasiones se aviva. ¿Qué significa esto? ¿En qué consiste este extraño soplo, que lo mismo en España que en Rusia, en Francia que en Portugal, hace vibrar todas las almas y hace estremecer las viejas instituciones?

Iglesias invadidas por los manifestantes; luchas en las calles; huelgas por todas partes; pobres que piden; ricos que niegan; políticos que no se atreven á gobernar; reyes que vacilan en sus tronos, como un cuerpo que está en *equilibrio inestable*; sacerdotes que temen por su fé; otros que se burlan de ella; y entre tanto, pueblos descontentos que se asocian, organizan manifestaciones y amenazan con su actitud á todos los poderes existentes. ¿Qué es lo que va á suceder?

¡Ah! es muy sencillo. Así como de las tumbas nacen las flores y del estiercol se alimentan los árboles y las plantas que embellecen los campos, así como de la muerte nace la vida, así también de una sociedad viciosa y corrompida, nacerá una sociedad virtuosa y fuerte: el movimiento que empieza es el que ha de transformar el mundo: lo que ahora comienza es el derrumbamiento del mundo viejo para hacer lugar al nuevo mundo que ha de levantarse: los viejos ídolos caen para no levantarse más: asistimos á la aurora de una nueva generación que ha de revestir formas enteramente nuevas: nuevas formas de gobierno han de regirla; una nueva ciencia ha de ser su faro y su guía; una nueva religión ha de agitar su espíritu; una nueva filosofía ha de iluminar sus pasos.

Y esta reforma colosal ha de venir, y ha de venir como dice Castelar que vienen todas las reformas y todas las transformaciones: por una *evolución* ó por una *revolución*: si el viejo mundo cede buenamente al nuevo, se verificará una evolución; más, si por el contrario, los elementos retrógrados se empeñan en oponerse al desenvolvimiento de las nuevas ideas y de las nuevas teorías, serán arrollados por ellas..... y la revolución será un hecho.—Delta.

Un meeting pedagógico

El pueblo de Alayor despierta, sigue la marcha progresiva que es ley de vida para las sociedades modernas. Ayer se celebró una manifestación popular para pedir al Ayuntamiento que se establezcan en aquella villa las Escuelas graduadas. La iniciativa de tal acto salió de la sociedad obrera «El Porvenir de la Vejez» y encontró eco en todas las clases sociales.

En la Plaza del Príncipe, y á las diez de la mañana, se reunieron más de 700 personas que escucharon con religiosa atención á nuestros amigos don Francisco Sintes y Mercadal, hortelano, quien en sentidas palabras expuso la necesidad que tiene el pueblo de instruirse, de educarse; y á nuestro no menos querido amigo señor Comas, Presidente de la Sociedad iniciadora de la idea.

Este esplicó lo que son «Escuelas graduadas» no ocupándonos nosotros hoy de este extremo, porque será objeto de varios artículos que saldrán en nuestro periódico; insistió en la necesidad que tiene el pueblo de educarse, de unirse, si quiere elevarse, si quiere ocupar el puesto que le pertenece, terminando con estas ó parecidas palabras:

«En estas reuniones, meetings, suelen darse algunos vivas, que sinteticen los sentimientos de los reunidos, pero como hay tantas clases de personas en el orden de las ideas, desde aquellos madrileños del año 23 que gritaban «vivan las *caenas*» hasta los amigos de Ravachol que decían «Viva la anarquía»; yo que tengo mi criterio y mi opinión, temo no saber condensar las aspiraciones de los aquí reunidos. No gritaré yo, aunque tal vez esto alegraría á muchos «abajo los conventos» «fuera los jesuitas» grito hoy de moda en España y en Europa, porque aunque los jesuitas y los frailes sean parásitos que enreden y detengan la marcha de la Humanidad hacia los ideales de Progreso y de Justicia que nosotros perseguimos, la desaparición de tales gentes no significaría el triunfo de nuestras ideas, el triunfo del Bien y de la Justicia.

«Para triunfar necesitamos *unión* pues desunidos valemos muy poco, como he demostrado antes; es preciso que estemos *educados*, que sepamos usar los *medios* que Dios ó la Naturaleza nos han dado para la lucha por la vida, que seamos fuertes, inteligentes, honrados, buenos, amantes de lo bello; que es precisamente el resultado de una educación completa, casi aun desconocida en la práctica hoy; una educación intensiva que haga á los hombres amar el bien por el bien mismo, sin ulteriores miras, y que miren el mal con asco, con horror, con repugnancia. La pedagogía moderna tiene medios hoy para intentar estos fines, pero el Maestro no puede aplicarlos por la mala organización de las Escuelas. Pidamos pues que se organicen las «Escuelas graduadas» como preparación para llegar á la Educación integral, única palanca que puede regenerar la actual sociedad. Gritemos pues: ¡Viva la Unión! ¡Viva la Educación! ¡Vivan las Escuelas graduadas!»

No hay para que decir que estos vivas fueron contestados con gran entusiasmo, y que se escuchó algun grito de ¡fuera los jesuitas!

Así se regeneran los pueblos, así demuestran que son civilizados.

A continuación, publicamos la instancia que la Comisión permanente de la Sociedad en proyecto para la explotación del dique de Subic, elevó al Excmo. Sr. Ministro de Marina, en solicitud de que dicho dique sea destinado á nuestro puerto:

Exmo. Sr. Ministro de Marina.

Los que suscriben, Comisión permanente nombrada por la Junta que oficialmente se ha constituido en Mahón con representantes de la banca, comercio, industria y demas clases sociales, para organizar la entidad que tomaría á su cargo el dique que se construyó con destino á Subic, si la suprema resolución del Gobierno es de emplazarlo en este puerto, á V. E. respetuosamente exponen: Que bien hallados los habitantes de Menorca bajo el pabellón de la Madre Patria desde que en 1801 tuvo fin la tercera dominación británica, les pone en zozobra cuanto pudiera amenguar los medios de resistencia de esta isla, como les alienta y prepara al sacrificio toda medida que contribuya á fomentar las energías de la defensa.

De ahí, Exmo. Sr., que haya respondido el más desinteresado y noble entusiasmo, al mero anuncio de que la elevada previsión del Gobierno se había fijado en el puerto de Mahón, para el emplazamiento del dique.

Si es cierto, como propagan de continuo las más renombradas obras técnico-militares, y corrobora la Historia, que la potencia marítima dueña de Mahón, lo sería, caso de guerra, del Mediterráneo; si la dolorosa debilidad de nuestro poder naval, provocara la codicia de grandes naciones hácia este puerto de Mahón, prodigio de la naturaleza, que no han conseguido emular las portentosas obras

de la humana ciencia; si la acumulación de recursos defensivos en la fortaleza y arsenal de Mahón fuera propicia á garantizarnos la neutralidad de un conflicto europeo, ó á que se solicitara nuestra alianza, indispensable quizá para que puedan prevalecer los medios de que disponen las primeras potencias al influir en los destinos de la Humanidad: si todo eso no es aventurada lucubración, mucho ha de confiar la isla de Menorca en la definitiva resolución del Gobierno sobre el destino del dique.

Porque, según aserto de muy superiores inteligencias, dadas las condiciones del puerto de Mahón, un dique flotante capaz para abrigar en su seno á los colosos del mar, podría influir en nuestros destinos: más que una poderosa nacional escuadra, así en alianzas, como para garantirnos la neutralidad. Por su medio se asegurarla ante los azares del porvenir á escuadras nuestras, si las tenemos, á las federadas, si nos aliamos, un refugio donde reparar las propias fuerzas y amenazar las enemigas.

Hoy cuenta Mahón con talleres capaces para carenar y reparar buques del mayor tonelaje; pero aun así el puerto, con su importancia de siempre, por sus condiciones de refugio, defensa y situación, no realizaría el ideal de salvaguardia en caso de guerra, falto como se halla de un dique, alma mater de toda industria naval moderna.

Es, pues, el dique complemento imprescindible de la Fortaleza, como único medio de que los buques, amparados en el puerto de Mahón, puedan salir con el apresto y vigor necesarios para esperar el triunfo en el combate naval, que debe decidirlo todo.

Se hacen cargo los exponentes de que si para tales eventos, más ó menos lejanos, había de conservar el Estado en el puerto de Mahón el dique, su administración resultaría muy costosa, y el gran capital improductivo se iría aumentando continuamente.

Por esto el pueblo mahonés, no con afán de lucro, sino en aras de su amor á la Patria y para mejor afirmar su nacionalidad en el porvenir, ha conferido á los exponentes la alta honra de ofrecer al Gobierno, por su respetuosa presentación ante V. E. la conservación gratuita del dique hasta el día en que el Estado pueda necesitarlo. De aceptar el Gobierno la oferta se formalizaría la constitución de la Empresa, con el capital necesario, fijado por de pronto en quinientas mil pesetas, y se buscaría en lo posible el resarcimiento de los gastos de conservación del dique, si el Gobierno accedía á nuestra solicitud, destinándolo á limpia y reparación de buques mercantes, con tarifas previamente aprobadas por el Gobierno y bajo la severa vigilancia de su Inspección, sin perjuicio de la preferencia gratuita reservada á los buques de guerra nacionales.

Bien quisieran los habitantes de Menorca que una situación más floreciente de sus industrias y comercio, les consintiera costear además los gastos de remolque y fondeo del dique: por desgracia no alcanzan á tanto las pobres fuerzas de país tan limitado, ni es probable que de momento vengan en su auxilio capitales forasteros, porque si se puede abrigar la esperanza de que el dique produzca para su conservación y entretenimiento, no es Empresa la que se constituye que deba aspirar, en los primeros años por lo menos, á ganancias bastante pingües para atraer accionistas atentos solamente al cebo de la especulación.

Cuando merced al dique la marina mercante nacional, privada de elementos en el litoral mediterráneo español, deje de ser tributaria de los talleres franceses, y por la afluencia de buques salga de su marasmo actual este hermoso puerto, será factible obtener mayores ventajas en pro del Erario, al par que de la prosperidad de esta isla. Y si la sabiduría del Gobierno, juzgara un día conveniente resurgir las tradicionales franquicias de Menorca, con la declaración de puerto franco, entonces sin perjudicar los intereses de los demás puertos nacionales, sinó beneficiando á todos, convertiríase Mahón en un emporio como puerto adecuado para abrirlo al libre comercio universal, sin gasto previo de ninguna especie.

Concretando, pues, la Comisión exponente su proposición, tiene la honra de formular las bases con arreglo á las cuales la Empresa, creada ad hoc, tomará á su cargo el dique flotante:

1.ª La Sociedad se hará cargo del dique, una vez fondeado y anclado, por cuenta del Estado, en el punto del puerto de Mahón donde deba el mismo funcionar.

2.ª La sociedad explotará el dique, con tarifas que someterá á la aprobación del Gobierno, y cuidará de su conservación, todo ello bajo la inspección técnica oficial.

3.ª En todo tiempo el Gobierno podrá disponer del dique para la limpia de los buques de guerra nacionales, sin abonar derecho alguno á la sociedad concesionaria.

4.ª La sociedad se obligará á la conservación del dique por un período de diez años, expirados los cuales seguirá por la tácita mientras no avise al Gobierno con un año de antelación.

5.ª El Gobierno tendrá la facultad de incautarse del dique en todo tiempo, avisando también á la Empresa con un año de antelación, aunque no haya expirado el término de la concesión. Por altas razones de Estado, la incautación podrá tener efecto sin el aviso previo.

6.ª Percibirá el Estado la mitad de los beneficios que anualmente produzca el dique, después de deducido un interés del seis por ciento para el capital de la sociedad concesionaria.

Por tanto,

Suplican respetuosamente á V. E. se digne destinar al puerto de Mahón el dique flotante que se ha construído para Subic, y conceder su explotación á la sociedad que al efecto se constituirá, con arreglo á las bases formuladas; gracia que esperan de la elevada justificación de V. E. en Mahón á seis de Abril de mil novecientos uno.

Excmo. Sr.

J. J. Rodríguez.

Bartolomé Escudero.

Pedro Ballester.

El Sr. Moret ha dictado con fecha 31 de marzo una circular sobre elecciones, que publica el boletín oficial de esta provincia correspondiente al 4 del corriente en la cual trata de aplicar las rectificaciones del censo que actualmente se verifican á las elecciones que han de tener lugar en Mayo próximo. Con este motivo se dice que en vez de verificarse las elecciones el día 12 de Mayo, se diferirán para el 19 del mismo.

Los republicanos de Vendrell (Cataluña) unidos como un solo hombre, presentarán candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes con gran probabilidad de éxito, al Sr. Lerroux director del «Progreso» de Madrid.

Creemos acertada la designación, deseando que el batallador periodista resulte elegido por aquel distrito.

Los representantes de todos los partidos republicanos que constituyen la concentración republicana de Valencia, reunidos el día dos del corriente en el casino republicano para designar candidato para la próxima elección de diputados á Cortes, proclamaron por unanimidad á D. José M.ª Escudero, republicano de toda la vida y en sus convicciones políticas y anticlericales.

Dicen los periódicos que en Pamplona ha sido retirada la candidatura católica para las elecciones próximas. El caso se presta á muchos comentarios.

En el expreso del miércoles último por la mañana llegó á Barcelona el ilustre escritor don Alfredo Calderón quien se hospedará durante su estancia en la capital catalana en casa del distinguido catedrático de la facultad de Medicina, doctor Valentí y Vivó.

Ha sido suprimida la Dirección general de la Guardia civil, pasando la parte orgánica de dicho cuerpo á la sección del ministerio de la Guerra.

La inspección la desempeñará un teniente general con un coronel ayudante.

Con dicha reforma se obtiene un aumento de guardias en los tercios y en los puestos.

Los datos que sobre el dique de Subic publicamos en nuestro último número copiándolos de la revista «El Mundo Naval» contienen no pocas inexactitudes.

El dique no cuesta 800.000 duros, sino 152.000 libras esterlinas que á 35 pesetas una importan 5.320.000 pesetas, ó sea 1.064.000 duros.

El coste de trasporte desde Inglaterra á Mahón costaría 4.500 libras, y el seguro unas 6.500 libras, ó sean en junto 11.000 libras ó sean unos 77.000 duros.

No forman el dique tres cuerpos, sino nueve cuerpos, siendo su longitud total no de 140 metros sino de 152 metros, calando 14 metros tan solo para buques de 12.000 toneladas.

Ha sido declarado cesante del cargo de auxiliar escribiente accidental de la estación Sanitaria de Mahón D. Baudilio Balenio.

Según noticias ha llegado á Canarias nuestro particular amigo D. Bernardo Amer, quien inmediatamente se posesionó del cargo de gobernador de aquella provincia.

El alcalde de Alayor, cita, llama y emplaza al mozo Miguel Esbert Cardona, para que inmediatamente comparezca en dicha alcaldía, al objeto de declarar en el expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldado.

Una expedición científica

A MALLORCA

Anteayer domingo era esperado en el puerto de Palma procedente de Argel el vapor «Sitjes hermanos», á bordo del cual conduce unos 60 individuos pertenecientes á la Sociedad Geográfica de Argel, que van para admirar las bellezas de aquella isla al mismo tiempo que á estudiar su geografía.

Los expedicionarios debían permanecer todo el domingo en Palma, visitando la Catedral, la Lonja, Casa Consistorial, Castillo de Bellver y los alrededores. El lunes por la mañana, tenían que volver á embarcarse en el «Sitjes hermanos», yendo al puerto de Sóller, desde cuyo punto visitarán á Sóller y á Miramar. Después, á bordo de dicho vapor continuarán dando la vuelta alrededor de la isla. Se detendrán en las cuevas del Drach y de Artá, siguiendo bordeando la costa hasta Palma, de donde saldrán el jueves por la mañana hacia Argel.

Según leemos en los periódicos de la Corte D. Anastasio Martín el popularísimo Tancredo fué cogido por el cuarto toro en la corrida celebrada el día 1.º del actual en la plaza de Madrid.

La prensa europea dedica preferente atención á los asuntos de España, y es raro el periódico que se hace ilusiones acerca de la solución que el Gobierno actual dará á los problemas pendientes. La falta de resolución —dice uno de estos periódicos—, que es la constitutiva de los hombres que vienen turnando en el Poder español, está ahora agravada por el estado delicado del presidente del Consejo. Lo que necesita España son hombres jóvenes, enérgicos, de grandes vuelos y grandes entusiasmos.

Los partidarios del sistema homeopático consideran como un triunfo el hecho de que la Cámara de Wurtemberg haya votado un crédito destinado á la creación de una cátedra de homeopatía en la Facultad de Medicina de Tubinga.

El día 23 del actual á las once de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de Villa-Cárlos la subasta para la construcción de aceras en las calles Mayor, Castillo y San José, de aquella villa.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, bajo el tipo de cuatro pesetas el metro cuadrado.

Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente noticia:

«El comerciante mallorquín don Bernardo Borrás acaba de aumentar su flota con la adquisición del vapor «García Vinuesa», cuyo buque, previo reconocimiento, será destinado á la línea de Barcelona, Málaga á Mazagán.»

Por Real órden del Ministerio de la Gobernación han sido declaradas limpias las procedencias de las islas de Mauricio y de la Reunión, de Smyrna y Vourla (Turquía Asiática) por haber desaparecido de dichos puntos la peste levantina.

De R. O. han sido aprobados los ejercicios verificados en Mahón por la sección torpedista, haciendo saber al personal el agrado con que se han visto los trabajos realizados, especialmente al jefe torpedista que los ha dirigido, y que se remitan á la sección torpedista de Mahón la locomóvil y proyector procedente de las defensas de la Habana.

El lunes próximo marchará á Alicante el capitán de navío D. Emilio Hédiger, recientemente nombrado comandante de Marina de aquel puerto.

Según una estadística hecha recientemente, hablan la lengua castellana 60.687,000 personas.

Dicen de Toledo, que ha ido á pasar allí las fiestas de Semana Santa, el Sr. Pérez Galdós, autor del drama «Electra».

Por Real órden del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado conserje del Lazareto sucio de Mahón, don Tadeo Pruñonosa con el haber anual de 1.250 pesetas.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, dictando reglas para la recaudación de las cédulas personales de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia y toda clase de empleados y jornaleros que en cualquiera forma perciban haberes del Estado.

Ha sido destinado á la compañía de Ingenieros de Baleares el primer teniente de dicho cuerpo don Enrique Saiz y López.

La «Gaceta» de Madrid del día 20 del actual publicó una Real órden del ministerio de instrucción pública disponiendo que el día 15 del corriente ocupen sus puestos todos los profesores de los establecimientos oficiales de enseñanza y que cesen las comisiones, autorizaciones y licencias que fueron concedidas.

Respecto á este último punto se exceptúa á quienes, como jueces ó como aspirantes, concurran á oposiciones.

Publica la «Gaceta» una circular ordenando que se verifiquen en local abierto y por la tarde los ejercicios de la clase de gimnasia de los institutos de primera enseñanza.

También trae el periódico oficial la disposición del ministerio de Agricultura derogando el decreto de 8 de Noviembre de 1900, relativo á cobro de patentes de invención y custodia de fondos en el negociado del ramo de dicho ministerio y disponiendo la aplicación que á aquellos fondos ha brá de darse.

Reunida á las 18 de ayer la Junta gestora del dique en las Casas Consistoriales, nombró representante de la misma en la Corte á nuestro particular amigo y paisano D. Jorge Teodoro Ládico, vicepresidente de la Diputación provincial.

Creemos muy acertado el nombramiento.

* * *

Cumpliendo con la misión que le encargara la Junta del dique, en el vapor correo del domingo salió para Barcelona desde donde se dirigirá á Londres, nuestro paisano y amigo D. Francisco F. Andreu, gerente de la Eléctrica Mahonesa.

Una vez allí y asesorado de cuantos datos se refieren á la conservación y demás extremos relacionados con el dique, los remitirá á esta ciudad á los fines que proceda.

D. José Roig médico 2.° de la Estación Sanitaria del puerto de Palma agregado á la de Cartagena ha sido trasladado á la estación sanitaria de Sevilla Bonanza, con el haber de dos mil pesetas anuales.

Para ocupar dicha plaza ha sido nombrado D. Pedro Puig.

En una circular recientemente dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, se convoca á la excelentísima Diputación Provincial á una sesión extraordinaria, que tendrá efecto el día doce del actual, á las doce del día, al objeto de dar cuenta de la dimisión que ha presentado D. Bernardo Amer y declarar la vacante caso de ser admitida.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» marchan hoy los mozos del actual reemplazo que han alegado exención del servicio de las armas para presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento en la capital de la provincia.

Tambien lo efectuan los de los reemplazos de 1898-99 á los cuales hay que revisar sus respectivos expedientes conforme previene la ley.

En el vapor correo de hoy han sido embarcadas para Palma un regular número de cabezas vacunas y lanares para el abasto de aquella plaza.

Se interesa á todos los alcaldes de esta isla por la delegación del Gobierno en la misma, el más exacto cumplimiento á la circular que sobre Censo electoral y su rectificación ha sido remitida á dicha dependencia por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tres multas de 25 pesetas y 1 de 5 pesetas se han impuesto á otros tantos vecinos de esta ciudad por la Delegación del Gobierno, por haber contravenido aquellos las disposiciones emanadas de dicho Centro.

Leemos en el «Diario de Barcelona» que al anochecer del martes ocurrió un escándalo en la barriada de Gracia. Parece que, al pasar un sacerdote por la plaza de la Constitución de aquel distrito, varios muchachos empezaron á apostrofarle, dirigiéndole insultos. Como arreciaran los ataques, el sacerdote levantó el paraguas de que iba provisto é hizo ademán de rechazarles, pero como estos le amenazaron con piedras, dió aquel un golpe al muchacho más cercano, sin que le causara lesión alguna. Los gritos y el escándalo por parte de los muchachos fueron tan en aumento, que el vecindario salió á la calle creyendo que se trataba de algún motín. El sacerdote aceleró el paso y los muchachos señalábanle, diciendo que les había insultado, así es que personas con ellos identificadas en el modo de proceder, pusiéronse en persecución del sacerdote, quien seguramente lo hubiera pasado mal, á no ser por la oportuna llegada de varios guardias municipales, que le acompañaron á la ex-Casa Consistorial y después á su domicilio.

El próximo domingo deben llegar los señores Magistrados y Fiscal de la Audiencia de lo criminal de la provincia, para ver y fallar las causas del presente cuatrimestre que son las siguientes:

Dia 15 Sobre hurto, juicio oral contra Antonio Torres Juan y dos más.

Dia 16 sobre hurto, juicio oral contra Pedro Oliver Barber y otro.

Dia 17 sobre robo, por Jurados contra Emilio Cardona Torres.

Dia 18 sobre lesiones, juicio oral contra Joaquín Romaní.

Dia 19 sobre lesiones, juicio oral contra Jaime Goñalons Olives.

ELECTRA.—Tres noches consecutivas ha vuelto á representarse y en todas ellas el entusiasmo del público ha superado al día de su estreno en el Teatro principal. El sábado último lo fué en el casino *Unión Republicana*, mereciendo la interpretación franca que obtuvo los merecidos aplausos del auditorio, que al final de todos los actos y en las escenas más culminantes, hizo gala de sus convicciones contrarias al clericalismo, teniendo que tocar la música el himno de Riego y la Marsellesa, además de los duros apóstrofes con que se *honró* al hipócrita *Pantoja*.

El domingo le tocó el turno en saborear la obra de Galdós á la distinguida sociedad recreativa «El Consey», no siendo menor el entusiasmo con que fué recibida y obteniendo la grata aquiescencia del numeroso público que asistía.

Anoche en el casino «El Recreo» del vecino pueblo de Alayor, se demostró por los concurrentes cuan arraigados se hallan los sentimientos de emancipación clerical, tributándose palmas á los actores por el feliz desempeño de su cometido, además del entusiasmo de que se hizo gala en las principales escenas del drama.

En suma, que *Electra*, sea donde fuere que se represente, despierta los dormidos corazones que la jesuítica compañía venía *castrando* paulatinamente con sus mentirosos halagos é hipócritas tanteos para hacerse dueña de las conciencias y retrotaernos á los *benditos* tiempos de Carlos 2.° el hechizado.....

INTERVENCIÓN DE LA

Administ.on y Depositaría de Hacienda DE MAHON

Clases pasivas. Revista. De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y en las Reales órdenes de 29 Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección general aprobado por R. O 30 de Julio 1900, esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Caja de esta Administración; á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las diez hasta las doce de la mañana provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan, y en los días del 12 al 20 del actual.

La revista será rigurosamente personal y en la misma forma de los años anteriores. Mahón 9 Abril 1901. Emilio Costa.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 2'45.

Los príncipes de Asturias saldrán en breve para Zaragoza y París.

En Valencia se ha promovido un alboroto en contra del impuesto sobre hortalizas.

El Sr. Sagasta está ya restablecido.

Madrid 7, 11.

Dicen de Jerez que unos mil obreros se presentaron al Ayuntamiento reclamando socorros, apoderáronse de una carga de pan y se la repartieron. Anoche hubo tranquilidad. El lunes se dará trabajo á muchos de ellos.

Los puestos de la benemérita han sido reforzados.

Madrid 8, 1'50.

En Linares hubo ayer una colisión entre los paisanos y siete individuos de la guardia civil. Estos dispararon al aire. Hubo un individuo macheteado.

Cerca del fielato de la plaza de toros hubo ayer un motín por cuestión de consumos; los empleados fueron apedreados; la Benemérita restableció el orden.

Los Príncipes de Asturias saldrán el miércoles; visitarán Zaragoza, Lourdes, Cannes, Niza y Monte Carlo.

Madrid 8, 10'30.

Telegrafian de Tolón que aun no ha llegado el «Pelayo» á dicho punto. Se le espera á las dos de la tarde.

Dicen de la Habana que la comisión constituyente de la república cubana ha rechazado la enmienda relativa á las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Madrid 8, 12.

En Jerez se ha agravado el conflicto obrero. Continua la repartición de pan á los trabajadores.

En los pueblos de la sierra la situación es angustiosa.

En Málaga y la Coruña se han celebrado meetings anticlericales.

Madrid 9, 1'15.

Hoy sale para Viena la madre de la Reina.

El viernes se reunirán los exministros silvelistas.

El rumor que ha circulado sobre la indisposición de S. M. el Rey es inexacto.

Madrid 9, 7.

El banderillero Cerragillas ha sido cogido ayer en Madrid. Se halla en estado gravísimo.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el miércoles quedará aprobado el decreto de enseñanza reformando los exámenes.

Madrid 9, 10'30.

Dicen del Ferrol que el «Carlos V» saldrá hoy á probar sus máquinas.

Los príncipes de Asturias llegarán á Zaragoza el jueves y serán obsequiados con un banquete de quince cubiertos al que asistirán únicamente las autoridades.

Esta noche se extrenará la Electra en Valladolid. Témese que se reproduzcan las manifestaciones.

En Jerez completa tranquilidad.

Cotización Oficial

Madrid 8 Abril á las 16.

4 % interior		71'95
Exterior		00'00
Amortizable 4 P %		00'00
Id. 5 por 100		93'00
Cubas 1886		85'60
— 1890		71'40
Banco España		494'00
Tabacalera		397'00
París á la vista	35'70 á	35'95
Lóndres id.	34'13 á	00'00

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 8, 13'30.

Fondeado «Isla de Menorca» una tarde sin novedad diez horas niebla.—Ginart.

Compañía de Seguros Marítimos
"Italia"
Agencia en Mahón

Se pone en conocimiento de las personas á quienes pueda interesar que el plazo para presentar proposiciones en concurso para la enagenación de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano «LIFFEY» así como para la del casco del mismo terminará en Ciudadela el viernes 12 de Abril, á las 16, en casa de D. Angel Ruiz, calle del Rosario, y en Mahón á las 12 del sábado 13 del mencionado mes de Abril en las oficinas de esta Agencia, Infanta 24.

Se recuerda á los Sres. compradores que deben hacerse cargo de los efectos salvados y del casco sumergido en el estado en que se hallen y sitio donde se encuentran siendo á su cargo el llenar todas las formalidades legales que se exijan por la Autoridad competente, así como satisfacer los derechos á que hubiere lugar. Se admitirán proposiciones para el casco y objetos salvados en junto y separadamente.

Las proposiciones que se presenten en esta Agencia y en Ciudadela serán sometidas á la Dirección de la Compañía en Génova, la que resolverá respecto la adjudicación definitiva.

Mahón 30 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.

* *

Sociedad en proyecto
para la explotación del dique de Subic

SECCION DE PROPAGANDA

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha estará á su disposición en las oficinas de «La Marítima», Infanta 24, la lista de suscripción de acciones de 500 pesetas cada una, de conformidad con las bases acordadas por la Comisión que ha nombrado el Ayuntamiento de esta ciudad para organizar lo conducente á que se destine á este puerto el dique flotante construído para Subic y proceder á su explotación siempre que el Gobierno acuerde entregarlo, á dicho objeto, á una sociedad particular.

Mahón 3 Abril 1901.—La Comisión.—Juan F. Taltavull.—Miguel Estela Thomas.—Vicente Ruiz.

En la calle de Cardona y Orfila n.º 13 se vende sal fina blanca á 80 céntimos de peseta la docena de paquetes de 800 gramos.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.

TALLERES: calle de San José, 69.

JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: *enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable; regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los *callos* y *durezas* de los pies.

No ofrece peligro alguno su aplicación.

PASTILLAS J. SUREDA

CLORO-BORO-SÓDICAS DE COCAINA MENTOL

De seguros resultados para la curación de las *irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento* producida por el tabaco ú otras causas, etc., etc.

Farmacia de J. Sureda Lliteras
Brossa, 9.—Palma

Depósito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguiló, Nueva 6—MAHON.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZA

Queso de Bola de Monte-Toro

A noventa céntimos los 400 gramos, por piezas á 85 céntimos.

Unico depositario el establecimiento «La Vid».

3 ARRAVALETA 3

FARMACIA DEL DR. CASASA
Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.